

ANTICLERICALISMO, REGIONALISMO Y MOVILIZACIÓN SOCIAL. EL MOTÍN ANTIARZOBISPAL DE COPIAPÓ EN 1853

ANTICLERICALISM, REGIONALISM AND SOCIAL MOBILIZATION. THE ANTIARZOBISPAL RIOT IN COPIAPÓ 1853

JOAQUÍN FERNÁNDEZ ABARA*

RESUMEN

El 25 de diciembre de 1853, en Copiapó, una muchedumbre quemó un edicto del Arzobispo de Santiago que llamaba a denunciar a los "sospechosos de herejía". En este artículo queremos mostrar como estos hechos dejaron a la vista la manera en que regionalismo y anticlericalismo iban de la mano en Copiapó, unidos por un discurso modernizador que menospreciaba el tradicionalismo del Chile central y resentía el peso excesivo de la capital. También queremos dar cuenta de las formas que adquirió el anticlericalismo copiapino, recalando como la libertad de conciencia fue ensalzada como valor supremo y las autoridades religiosas llegaron a verse despojadas de respeto a su investidura y de su sacralidad. Pretendemos conocer los diversos grupos sociales que tomaron parte en esta manifestación y los dilemas que generó la posible participación de turbas de peones mineros en estos sucesos. También analizaremos las posturas de los diversos grupos políticos en torno a esta polémica, demostrando cómo las posiciones asumidas por liberales y conservadores no eran antirreligiosas, pero sí demostraban distintos grados de anticlericalismo. Los liberales cuestionaban la idea de religión institucionalizada, y la sustituían por una esperanza utópica de retorno al cristianismo primitivo, una iglesia ajena al poder y unida por las ideas de caridad y fraternidad universal. Los sectores gobiernistas apuntaron sus reclamos a someter al clero al poder civil, en posturas de un talante más bien regalista.

Palabras Clave: Regionalismo, Anticlericalismo, Movilización Social, Copiapó, Siglo XIX.

ABSTRACT

On december 25 of the year 1853, in Copiapó, a multitude burned an edict of the archbishop of Santiago. The edict called to report the residents "suspicious" of being "heretics". On this paper I want to show that those events proved how regionalism and anticlericalism were united in Copiapó, linked by a pro-modernization discourse that despised the traditionalism of the Chilean Central Valley and refused the excessive concentration of power in the capital city. I also want to show the forms that Copiapó's anticlericalism acquired, emphasizing on how the freedom of conscience was elevated as the supreme value, and how the religious authorities were deprived of the respect to their investiture and were desacralized. We pretend to know the different social groups that tacked part in this demonstration and the questions that were created in view of the possible participation of a mob of miner laborers. I will also analyze the positions adopted by different political groups before this discussion, showing how the stances of liberals and conservatives were not antireligious, but expressed different levels of anticlericalism. The liberals questioned the idea of institutional religion, replacing it by an utopic hope of return to primitive cristianism, a Catholic Church distanced of power and united by the ideals of charity and universal fraternity. On the other side, political groups identified with the government urged to submit the clergy to the civil authorities, defending regalist ideas.

Key Words: Regionalism, Anticlericalism, Social Mobilization, Copiapó, 19th Century.

INTRODUCCIÓN

Uno de los campos de estudio más interesantes sobre el desarrollo del regionalismo en Chile, a mediados del Siglo XIX, es el caso de Copiapó. Ciudad ubicada en el entonces extremo norte del país, que se benefició enormemente del boom minero producido por el descubrimiento de yacimientos argentíferos en la década de 1830. Diversos autores, entre otros Maurice Zeitlin, han llegado a calificar a dicha ciudad como una suerte de segundo centro de soberanía política, debido al poder económico alcanzado por ciertas familias

* Universidad Alberto Hurtado, Pontificia Universidad Católica de Chile.

locales gracias a la minería. Las características distintivas de la sociedad copiapina, una especie de "sociedad de frontera", con un carácter más abierto y democrático, de barreras de clase menos rígidas, habrían permitido el surgimiento de una conciencia democrática bastante radical para su tiempo, la que habría permeado a las élites locales, contraponiéndolas a los grupos dirigentes del núcleo central chileno¹.

Copiapó, capital de la provincia de Atacama, fue la zona que en 1859 lideró las fuerzas antigubernistas en la llamada *Revolución Constituyente*, que pretendía cambiar el orden político del país, llamando a reformar la constitución y a contener el poder del Ejecutivo. En Copiapó, los llamados a la "lucha contra el centralismo" y a resistir la "invasión centralizadora del ejecutivo" estuvieron a la orden del día durante la revolución y el período que la precedió, transformando al autonomismo regional en uno de sus principales motivos². Tras la guerra civil de 1859, los dirigentes derrotados que retornaron a Copiapó formaron en la década de 1860 las primeras asambleas radicales, las que derivaron en la formación del Partido Radical, polo laicista del espectro político chileno por más de medio siglo³. La transición de estas élites hacia el radicalismo político, el regionalismo y el papel que tuvo en esta transformación el anticlericalismo se vuelven interesantes temas de estudio. Ello debido, en parte, a que en los comienzos de la década de 1850, estas mismas élites copiapinas se encontraban en buenas relaciones con el orden conservador imperante en Santiago. El grueso de ellas había dado su concurso a la candidatura presidencial de Manuel Montt, y durante la guerra civil de 1851 prestaron su apoyo a las fuerzas Gubernistas en contra de los levantamientos liberales y de los conatos de insurrección realizados por peones mineros y obreros carrilanos en la zona⁴.

A fines del año 1853 ya podían observarse algunas fracturas en esta convivencia: Las élites locales, a través de su órgano de prensa *El Copiapino*, se quejaban de la falta de atención del gobierno central, a la vez que alegaban sobre cómo los intendentes y, en general, todo el aparato del ejecutivo, violentaba la autonomía local y entorpecía los intentos de gestión administrativa de los vecinos⁵.

Los sectores más clericales del conservadurismo eran mirados con cautela por las élites mineras copiapinas, que no aprobaban su participación en los gabinetes y que resentían sus intentos cada vez más activos de reintroducir a la orden jesuita en Chile⁶. Estos intentos se concretaron legalmente en 1854, pese a las objeciones del propio Presidente, y dejaron en evidencia los primeros síntomas de ruptura en el tronco conservador, entre los sectores ultramontanos y los proclives al patronato, ruptura que estallaría sólo un par de años más tarde⁷.

Fue en este contexto que importantes sectores de las élites copiapinas, apoyados por la oposición liberal, realizaron un inédito acto de protesta contra un edicto del arzobispo de Santiago.

REGIONALISMO Y ANTICLERICALISMO

El día 20 de diciembre de 1853 vio la luz un artículo en la primera plana del periódico *El Copiapino*, titulado "Pastoral del arzobispo de Santiago". Este artículo cuestionaba un *Edicto* eclesiástico destinado a preparar la visita del arzobispo a su diócesis. El artículo partía reproduciendo un extracto del *Edicto* como epígrafe:

"A todos universalmente ordenamos, bajo pena de nuestro arbitrio, a más de las que dispone el derecho, que hagan ante nos, o ante nuestros convisitadores, la denuncia de los que por hecho o palabra sean sospechosos de herejía, excomulgados, o que de alguna manera perviertan las

* Agradecemos los comentarios del profesor Roberto Di Stefano

¹ Zeitlin, Maurice, *The civil wars in Chile (Or the bourgeois revolutions that never were)*, Princeton, Princeton University Press, 1984", pp. 21-70 y Gazmuri, Cristián, *El "48" Chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*, Santiago, Editorial Universitaria, 1998, pp. 130-131.

² Estas frases y tópicos fueron reiterados por diversas fuentes que nos han legado los revolucionarios, podemos encontrarlas en algunos números del periódico opositor *El Norte*, editado en Copiapó en 1858. Véase también la monumental obra de Figueroa, Pedro Pablo, 1889 *Historia de la Revolución Constituyente (1858-1859)*, Escrita sobre documentos completamente inéditos, Santiago, Imprenta Victoria, de H. Izquierdo y Cia., pp. 221-458.

³ Gazmuri, Cristián, *El "48"...loc. Cit.*

⁴ Illanes, María Angélica 2003, "Proyecto comunal y guerra civil. 1810-1891", en Illanes, María Angélica, Chile *Des-centrada. Formación sociocultural republicana y transición capitalista*, Santiago, LOM, pp. 377-385 y Collier, Simon, Chile. *La construcción de una república. 1830-1865. Política e ideas*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005, pp. 249-250 y 288.

⁵ Diversos reclamos sobre estos asuntos están registrados en *El Copiapino* a lo largo de 1853 y 1854.

⁶ "Vapor del Sud. Chile. Correspondencia para el extranjero", en *El Copiapino*, Copiapó, 20 de diciembre de 1853.

⁷ Scully, Timothy R. 1992, *Los partidos de centro y la evolución política chilena*, Santiago, CIEPLAN-Notre Dame, p. 52.

costumbres; exhortando y rogando en el Señor a todo aquel que tuviere que comunicarnos cualquier asunto, se desnude de toda pasión y mire en lo que hace únicamente a la Gloria del Señor”⁸.

El artículo cuestionaba este trozo del edicto arzobispal, y lo acusaba de estar basado en preceptos de carácter “odioso, inmoral y retrógrado” y de fomentar la “discordia religiosa entre conocidos, entre padres e hijos, entre marido y mujer”, sembrando “la semilla de la discordia en el seno de inocentes familias”. También sostenía que alejaba la inmigración extranjera, degradando la imagen de Chile en el exterior y afectando los proyectos existentes en este sentido. Finalmente, protestaba que el edicto pisoteaba la “carta fundamental, que promete no molestar a nadie por sus opiniones religiosas”⁹. Como vemos, se trata de una defensa de la “libertad de conciencia”, del respeto a la intimidad de la vida privada, de la cohesión de la comunidad local y del proyecto civilizador del país por medio de la inmigración extranjera.

Esta fuerte reacción puede ser explicada como una defensa de los derechos de los inmigrantes protestantes residentes en Copiapó. No tenemos noticias de chilenos nativos convertidos al protestantismo en la zona hacia el año 1854, y las fuentes consultadas tienden a sindicarse como protestantes exclusivamente a extranjeros residentes.

La pujante actividad minera había transformado a esta ciudad en un imán para la inmigración, especialmente masculina. Sin embargo, el grueso de los inmigrantes no era protestante, de hecho predominaban los de origen argentino, que bordeaban los 5.000. La provincia entera de Atacama tenía 50.690 habitantes, de los cuales más de un 60% se concentraban en el departamento de Copiapó. De éstos, apenas 683 provenían de zonas del mundo con fuerte presencia protestante, dato que debemos tener en cuenta, pues en el censo de 1854 no se hacían preguntas sobre religión a los encuestados.

Como vemos, la población protestante representaba una pequeña proporción de la población. Sin embargo, testimonios de la época muestran cómo alcanzaron importantes posiciones en el comercio, la actividad minera y los servicios asociados a ella, mezclándose y alcanzando buenas relaciones con la élite local.

Inmigrantes de zonas con fuerte presencia protestante residentes en la provincia de Atacama en 1854¹⁰

Estados Unidos	72
Canadá	1
Suiza	2
Alemania	110
Holanda	1
Prusia	4
Dinamarca	7
Inglaterra	472
Escocia	13
Noruega	1
TOTAL	683

Bajo esta óptica, la protesta contra el edicto puede ser analizada como parte de la lucha por la tolerancia hacia los protestantes y por el debilitamiento de la influencia de la Iglesia. Esta ha sido la óptica con que la historiografía liberal ha tendido a mirar las pugnas laico-clericales en el siglo XIX¹¹.

Sin embargo, el análisis de los modos y leguajes que adquirió la protesta puede llevarnos a entender conflictos más ricos y complejos que subyacían tras ésta, evitando la construcción de visiones homogéneas y lineales sobre la secularización chilena en el siglo XIX y analizando las formas que tomó el anticlericalismo. Debemos poner atención a que el texto no se detenía exclusivamente en la defensa de los ya mencionados

⁸ “Pastoral del Arzobispo de Santiago”, en *El Copiapino*, Copiapó, 20 de diciembre de 1853.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ Los datos están tomados del *Censo General de la República de Chile. Levantado en abril de 1854*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1854.

¹¹ Una muestra clásica de este tipo de historiografía es la obra de Donoso, Ricardo, *Las ideas políticas en Chile*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1946, pp. 174-326.

principios, pues estaba salpicado de duros ataques al alto clero santiaguino, expresados en invectivas de un marcado tinte anticlerical: Acusaba al arzobispo de “encender las llamas inquisitoriales en pleno siglo XIX” y querer “volver a los dichosos tiempos de los Torquemadas”. A la vez, sostenía que el edicto era obra del “sanedrín farisaico que rodea al jefe espiritual de Santiago”, el que a juicio de los redactores de *El Copiapino* sería “una especie de logia jesuítica, en la que bajo el más estricto sigilo se disponen de los empleos y dignidades de la Iglesia, se extienden las redes ocultas de los influjos, y se pretende enfrenar aun el poder supremo”. Queda claro como el antijesuitismo y el antiinquisitorialismo, motivos clásicos del anticlericalismo, se hacían presentes, advirtiendo a los lectores, por un lado, sobre los peligros que encerrarían el fanatismo y las persecuciones religiosas y, por el otro, sobre las redes de poder asociadas a las órdenes religiosas, las que minarían el poder de la autoridad civil. Los ataques a la relajación e inmoralidad del clero se hacían presentes en el artículo, pues este sostenía que en vez de desatar persecuciones, el clero debería dedicarse a “corregir la relajación de costumbres de tantos curas dedicados a henchir sus bolsillos con las lágrimas de sus infelices feligreses”¹².

El alegato anticlerical estaba cargado de un fuerte sentimiento regionalista. De hecho, comenzaba diciendo que “otras veces hemos dicho que de nuestra vieja capital no nos vienen sino miserias; pero la que nos ha traído el último vapor ha sido tan grande que nos ha espantado”. Luego contraponía la imagen del “libre suelo” de Copiapó al “atraso” de Santiago y el Chile rural:

“Bien lo conocen los actuales fariseos con dirigirse hacia los campos del sur, cuya civilización está atrasada por lo menos de un siglo. Allí pueden campear a su gusto, y llenarse de chismes, sin cuya atmósfera no pueden respirar estos miserables insectos (...) también podrían dedicarse a purificar nuestra santa capital vieja y arrugada que no podría limpiarse ni con toda la lejía de la República. Oh! Allí si que se necesitaría fuego expurgatorio, pero para tanto hipocritón que de día se golpea los pechos en las iglesias para ganarse la confianza de los devotos sencillos, y después saquearlos a su gusto, para ser nombrados síndicos de conventos y albaceas de ricas beatas. Estos lobos vestidos con piel de oveja debían ser quemados públicamente en la plaza de Santiago”¹³.

Como puede inferirse del análisis del artículo de *El Copiapino*, en los alegatos contra el edicto se fundían elementos anticlericales y regionalistas. Los redactores de *El Copiapino* pretendían contraponer la imagen de un Copiapó tolerante, abierto a la inmigración extranjera, moderno y civilizado, a la de un Santiago y un Chile rural atrasados e intolerantes. El sentimiento regionalista se sentía herido por un edicto, impuesto desde Santiago, que mandaría a fomentar la delación, debilitando los lazos de cohesión de la comunidad local. La reacción anticlerical no apuntaba en contra de la religión en sí misma, sino a la intolerancia; la falta de respeto a la libertad de conciencia; al atropello al poder civil, especialmente de parte de órdenes religiosas como los jesuitas y a la relajación moral y ansias de lucro del clero. El texto no demuestra una irreligión militante, aunque sí muestra una imagen desfavorable del grueso del clero, especialmente del regular, erigiendo la libertad de conciencia en valor supremo, incluso por sobre la homogeneidad religiosa¹⁴.

El sentimiento regionalista crecía ante la actitud del Gobierno. Los silencios de éste ante el edicto fueron interpretados como una tácita tolerancia y se acusó al Ejecutivo de consentir “la posibilidad de un conflicto entre las autoridades civil y eclesiástica” con sus actitudes¹⁵. No era éste, aún, un anticlericalismo liberal, sino uno de raigambre regalista, partidario de una Iglesia sometida al poder civil. Esto nos muestra como el anticlericalismo podía ir de la mano con posturas regalistas, pese a que esta última doctrina incluía la noción de una religión oficial de Estado¹⁶.

PROTESTA ANTICLERICAL Y MOVILIZACIÓN SOCIAL

Las protestas de *El Copiapino* contra el edicto continuaron. Al día siguiente, el periódico publicó otro

¹² “Pastoral del Arzobispo de Santiago”, en *Op. Cit.*

¹³ *Ibid.*

¹⁴ Sobre estas importantes distinciones dentro del campo anticlerical véase Remond, René 1983, “Anticlericalism: Some reflections by way of introduction”, en *The European Studies Review*, Vol. N° 13, N° 2, pp. 121-126.

¹⁵ “Vapor del Sud. Chile...” *Op. Cit.*

¹⁶ Sobre estas Posibles asociaciones en la América Latina del Siglo XIX, véase Cárdenas Ayala, Elisa 2005, *La construcción de un orden laico en América Hispana. Ensayo de interpretación sobre el siglo XIX*, mimeo inédito, Guadalajara.

artículo en primera plana, denunciando el *Edicto* en términos similares a los del día anterior, y haciendo un llamado al Ministro de Culto para que suprimiera o al menos lo modificara en las partes, que a juicio de los editorialistas, atacaba “la moralidad pública, la conciencia privada y viola las leyes nacionales poniendo en peligro una parte crecida de los habitantes de Chile”¹⁷.

¿A que peligro hacían referencia los redactores de *El Copiapino*?

Según ellos, el *Edicto* podría tener el efecto de movilizar a las masas populares católicas en contra de los extranjeros:

“El arzobispo sabe muy bien que el pueblo ignorante llama *herejes* y *excomulgados* a todos los que no hablan el español y es a él a quien confían la calificación de la *herejía* y de los *excomulgados*; su edicto es un ataque directo e impío contra todos los extranjeros residentes en Chile, es una provocación que ojalá que no produzca las funestas consecuencias a que da lugar”¹⁸.

¿Existía realmente este peligro?

Contamos con pocos testimonios sobre el tema. Según los recuerdos del viajero alemán Paul Treutler, quien entonces trabajaba como empresario minero y minerólogo en la ciudad, el *Edicto* habría sido traído a Copiapó por un grupo de sacerdotes jesuitas de Santiago. A la mañana siguiente de su llegada, ya se habría esparcido por la ciudad el rumor de que los jesuitas “habrían venido para excitar al pueblo contra los extranjeros, sobre todo contra los protestantes y los judíos, para expulsarlos de la provincia y del país”. Treutler, junto a otros extranjeros residente en Copiapó, creían que “se había procedido a formar una lista con los nombres de todos los extranjeros de Copiapó, la que se habría entregado a los jesuitas, a fin de que excitaran al populacho a expulsarnos o asesinarlos”¹⁹. Los rumores que circulaban por Copiapó tomaban la forma de una conspiración jesuítica seriamente planificada, destinada a eliminar los inmigrantes del país excitando las turbas urbanas:

“El plan de los jesuitas era dar a conocer el edicto en el preciso momento en que los mineros, los bandidos y la chusma se habían reunido en gran número, era sin duda inteligente, pues podían usar como instrumentos a muchos de ellos, que se encontraban embriagados”²⁰.

Treutler da por ciertos estos rumores. Sin embargo, al cotejar sus relatos sobre estos sucesos con los testimonios de los periódicos, hemos podido detectar varios errores. Además, los alegatos antijesuíticos de los diarios copiapinos apuntaban hacia la influencia de esta orden en círculo arzobispal y en la génesis del edicto, mas no hablan de su presencia en la ciudad nortina. No obstante, la publicación del edicto en la puerta de las iglesias, las esquinas y su repartición al público en el contexto de la llegada de grandes masas de peones mineros a festejar en la ciudad debe haber excitado el pánico entre los extranjeros residentes y, en general, entre gran parte de la alta sociedad Copiapina. Los rumores sólo deben haber acrecentado esta atmósfera. En todo caso, no debemos olvidar que la indignación moral y el apasionamiento que generó el edicto en Treutler pueden haber influido en la distorsionada visión que da de los acontecimientos. Quizás su propio testimonio al respecto puede ser considerado una fuente sobre las formas que adquiría el anticlericalismo, especialmente en su vertiente antijesuítica. En este sentido existía una mentalidad que tendía a asociarlos a la actuación conspirativa. A la vez, este texto refleja el resentimiento con que parte de la comunidad protestante residente en Copiapó puede haber recibido las endurecidas posturas de la Iglesia, las que en Chile se notaron desde la llegada del arzobispo Rafael Valentín Valdivieso.

Verdadera o no, la amenaza de una turba popular enardecida por la religión era percibida por los inmigrantes. Treutler recuerda que “como ya se habían reunido grandes masas humanas en la plaza principal, gritando y vociferando, uno de los más reputados dueños de minas envió por mí y otros compatriotas para que nos juntáramos en su casa, a fin de protegernos”²¹.

No es extraño que en este contexto los sectores reformistas copiapinos hubieran querido tomar la conducción de la movilización social. Así, el día 23 de diciembre vio la luz un nuevo número de *El Copiapino*.

¹⁷ “El Edicto Arzobispal”, en *El Copiapino*, Copiapó, 21 de diciembre de 1853.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Treutler, Paul 1958: *Andanzas de un alemán en Chile*, Santiago, Editorial del Pacífico, pp. 166-167. (de ahora en adelante Treutler).

²⁰ *Ibidem*.

²¹ *Ibid.*, p. 166.

Ocupando toda la mitad izquierda de su primera plana; había un manifiesto compuesto de dos párrafos, titulado Edicto Arzobispal:

“A TODOS UNIVERSALMENTE ORDENAMOS, BAJO PENA DE NUESTRO ARBITRIO, A MAS DE LAS QUE DISPONE EL DERECHO, QUE HAGAN ANTE NOS, O ANTE NUESTROS CONVISITADORES, LA DENUNCIA DE LOS QUE POR HECHO O PALABRA SEAN SOSPECHOSOS DE HEREJÍA, EXCOMULGADOS, O QUE DE ALGUNA MANERA PERVIERTAN LAS COSTUMBRES; EXHORTANDO Y ROGANDO EN EL SEÑOR A TODO AQUEL QUE TUVIERE QUE COMUNICARNOS CUALQUIER ASUNTO, SE DESNUDE DE TODA PASIÓN Y MIRE EN LO QUE HACE ÚNICAMENTE A LA GLORIA DEL SEÑOR

HIRIENDO EL PRESENTE EDICTO EL BUEN SENTIDO, LA CIVILIZACIÓN Y LA GLORIA DEL SEÑOR, CUYA MAJESTAD SE INVOCA HIPÓCRITAMENTE, Y SIENDO POR OTRA PARTE, ANTISOCIAL, INHUMANO Y BÁRBARO, SE INVITA UNIVERSALMENTE A LAS PERSONAS DE SANO CORAZÓN CONCURRAN EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE A LAS SEIS DE LA TARDE A LA ESTACIÓN DEL FERRO-CARRIL DE ESTA CIUDAD, EN CUYO PUNTO SERÁ DICHO EDICTO QUEMADO PÚBLICAMENTE, COMO UN TESTIMONIO SOLEMNE DE REPROBACIÓN Y DE QUE COPIAPÓ NO CONSIETE NI CONSENTIRÁ JAMÁS, QUE EN SU SENO SE ABRAN LAS HOGUERAS DEL SANTO OFICIO. — COPIAPÓ, DICIEMBRE DE 1853”²².

Al parecer, la indignación contra el edicto había prendido en diversos sectores. *El Copiapino* aludió a la “indignación general” que el Edicto “habría causado en este último rincón de la república”²³. Aunque con algunas imprecisiones cronológicas, Treutler avala estos dichos cuando sostiene que este habría sido arrancado de los lugares donde estaba pegado, para ser escupido y pisoteado²⁴.

El Copiapino continuó la campaña contra el edicto el día previo al programado para la quema, aunque ahora en un tono más ponderado, menos rico en denuestos. Acusaban al arzobispo de sabotear las providencias a favor de la inmigración extranjera tomadas por el Estado y de destruir la imagen de Chile en el exterior, contribuyendo a que en el extranjero se pensara que en Chile se conservaban “los mismos instintos y hábitos del tiempo del dominio de nuestra madre Patria”²⁵.

“Parece que ciertos hombres quisieran alejarnos para siempre del contacto de las luces, inventando todos los modos de alejarlas de nuestro suelo. Quisieran hacer de Chile un nuevo Japón, un nuevo Paraguay, en una época en que todas las naciones tienden a estrechar lazos de mutua fraternidad. A este fin se dirigen nuestras leyes restrictivas, las ideas de intolerancia sostenidas de distintos modos por una parte de nuestro clero, y más que todo ese fatal edicto que ha excitado la animadversión de toda persona racional. En fin ya se arrojó la máscara, en adelante todos sabremos a que atenernos cuando cierta gente de corona llegue a balbucear palabras de tolerancia y libertad: Sabremos que es el abrazo de Judas”²⁶.

Existen algunos antecedentes del ambiente de tensión vivido por la ciudad antes del acto de quema del Edicto. *El Pueblo*, periódico copiapino comprometido con una postura de oposición liberal, expresó sus dudas sobre la voluntad y capacidad de *El Copiapino* para congregarse una manifestación antigubernista y advirtió sobre la posibilidad de que el intendente disolviera la demostración “a culatazos”, derivando los acontecimientos en hechos de sangre²⁷.

Con algunas confusiones, los recuerdos de Treutler sostienen que el edicto habría sido quemado el mismo día 24 de diciembre, pues la indignación general no habría podido esperar un día más. Sin embargo, los testimonios de periódicos lo contradicen y dejan en claro que el acto se realizó el 25 de diciembre, día en

²² “Edicto Arzobispal”, en *El Copiapino*, Copiapó, 23 de diciembre de 1853. Las palabras destacadas, llevaban en el texto original una letra hueca con reminiscencias góticas, quizás para mostrar una imagen medieval.

²³ *El Copiapino*, Copiapó, 24 de diciembre de 1853.

²⁴ Treutler, p. 167.

²⁵ *El Copiapino*, Copiapó, 24 de diciembre de 1853.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ *El Pueblo*, Copiapó, 24 de diciembre de 1853. Si bien en las elecciones parlamentarias de 1855 el periódico *El Pueblo* mostró una postura firmemente gobiernista, entre los años 1853 y 1854 demostró tendencias liberales y antigubernistas. José Antonio Lafuente, intendente de Atacama, denunció como en dicho diario “escribe un joven Zapata de Talca (revolucionario de Copiapó)”. Véase la “Carta de José Antonio Lafuente a Manuel Montt”, Copiapó, 9 de enero de 1854, en Archivo Nacional. Fondo Fundación Manuel Montt, Tomo IX, f.196.

que estaba fijado²⁸.

De lo que no quedó duda fue de la enorme magnitud alcanzada por el acto. Según *El Copiapino*, que como todo buen organizador de manifestaciones probablemente exagera las cantidades, se habrían llegado a congregarse alrededor de 4.000 personas camino a la estación del ferrocarril²⁹. Una concentración de tal arrastre debe haber tenido un carácter interclasista, o por lo menos haber incluido también a sectores extraelitarios. *El Pueblo* ha dejado testimonio de cómo “toda la población de Copiapó” se dirigía hacia el sitio del acto³⁰. *El Copiapino* sostuvo que “los artesanos, los comerciantes, los letrados, los mineros, las señoras a caballo y en carruaje, lo más escogido de nuestra población” se dieron cita en la reunión³¹. Con respecto a la filiación política de los asistentes, *El Copiapino* sostuvo que al acto asistieron “los sujetos más influyentes de Copiapó, que han sostenido y sostienen al gobierno”³². Los opositores liberales de *El Pueblo* también dieron su concurso.

Los extranjeros fueron parte central del acto. Según Treutler, “una delegación formada por los primeros ciudadanos de Copiapó”, habría visitado a los extranjeros, para invitarlos a “dirigirse con toda confianza a la plaza principal”, donde habrían sido recibidos con “grandes aclamaciones”³³.

Los asistentes se habrían dirigido a la estación de tren. En el camino fueron interceptados por el Comandante de la Policía, quien tenía una orden del intendente para prohibir la reunión. El comandante comunicó las instrucciones de su superior, “suplicando urbanamente a las personas más visibles que se dispersasen”. La marcha no se detuvo, aunque, según consta en *El Copiapino*, se habría desviado para quemar el edicto sobre los rieles del ferrocarril en una zona cercana a la indicada³⁴. Los manifestantes no fueron reprimidos.

Tras la marcha, las copias del *Edicto* fueron quemadas en un acto solemne. Los presentes guardaron silencio, mientras veían cómo los documentos se reducían a cenizas. Desde afuera sólo llegaba un fuerte tañido de campanas. Según los recuerdos de Treutler, “el pueblo” se “había apoderado” de ellas durante el acto para hacerlas repicar³⁵.

El periódico *El Pueblo* de Copiapó, sostuvo que al momento de incendiarse los edictos, el hombre que les prendió fuego habría pronunciado un discurso, diciendo que:

“Sobre los rieles que conducen la civilización las llamas que en otro tiempo quemaban a los que quisieron usar la libertad de pensar, reducirán a cenizas la orden inmoral del más honorable de los curiales chilenos”³⁶.

Paul Treutler da una versión similar de los hechos, aunque con algunas diferencias. En sus memorias recordaba que tras apagarse la fogata, un hombre habría dicho que los copiapinos:

“quemaban libre y espontáneamente el salvaje edicto, en nombre de Copiapó, sobre los rieles que habían traído la ilustración la luz y el progreso de todo orden a la ciudad, y para exteriorizar al Arzobispo y a los jesuitas nuestro repudio y a los extranjeros nuestro respeto. ¡Que se enteren los primeros del espíritu que reina en Copiapó en 1853!”³⁷.

Según el relato del alemán, a este discurso habrían seguido dos más. Uno, exactamente en las mismas palabras que un artículo aparecido dos días después en el *Copiapino*, habría sostenido que:

²⁸ Confróntese los testimonios de *El Pueblo*, Copiapó, 26 de diciembre de 1853 y *El Copiapino*, Copiapó, 27 de diciembre de 1853, con Treutler, p. 167.

²⁹ “El 25 de diciembre”, en *El Copiapino*, Copiapó, 27 de diciembre de 1853.

³⁰ *El Pueblo*, Copiapó, 26 de diciembre de 1853.

³¹ “El 25 de diciembre”, en *Op. Cit.*

³² “Cuatro palabras al colega”, en *Ibid.*

³³ Treutler, pp. 167-168. El viajero alemán muestra una visión de los hechos discordante con los testimonios de los dos periódicos. Según Treutler, la quema del documento se habría verificado el día 24, a instancias de la muchedumbre indignada que no habría consentido un día de espera para realizarlo. La quema, que se estaba produciendo en un improvisado escenario frente a la Iglesia, habría sido detenida por el intendente. Este último, pese a mostrarse contrario el edicto dijo que no podía permitir tal alteración del orden público. Razón por la que los concurrentes marcharon pacíficamente a la línea del ferrocarril para realizar su cometido.

³⁴ “El 25 de diciembre”, en *Op. Cit.*

³⁵ Treutler, p. 168.

³⁶ *El Pueblo*, Copiapó, 26 de diciembre de 1853.

³⁷ Treutler, p. 168.

“Dos épocas gloriosas ha tenido Chile: la de nuestra emancipación política verificada el año diez, en que por la razón o la fuerza se elevó al rango de nación libre e independiente y el 25 de diciembre de 1853 en que el pueblo en masa protestó contra los principios del espionaje elevados a máximas religiosas. En este día ha proclamado realmente su emancipación de toda influencia jesuítica, de todo principio retrógrado, y ha presentado al Gobierno su apoyo moral y físico para marchar resueltamente por el camino de la reforma y del progreso”³⁸.

Y otro, en que el autor:

“después de pedir a la asistencia que practicara la amistad y el amor en el trato con sus congéneres y de expresar su deseo de que cada extranjero encontrara en Chile una segunda patria, vivió a los extranjeros, lo que el gentío acogió con grandes aclamaciones”³⁹.

Tras este acto, los presentes se retiraron pacíficamente a celebrar las festividades navideñas. Los extranjeros se integraron sin ningún problema a ellas: habían pasado a ser los festejados, el centro de atención. Así, “bailaban con las hijas y bebían con los hijos de la ciudad”. Las celebraciones continuaron en la tarde con el lanzamiento de fuegos artificiales, dándoles tintes de festividad y satisfacción por el acto realizado⁴⁰.

Llama la atención el cariz festivo que tomó la ocasión, a la vez que la solemnidad del propio acto de quema. ¿Puede ser considerado un acto de sacrofobia? Los propios actores no lo pensaron de esta manera⁴¹. Es más, como hemos visto, lo interpretaron como una muestra de respeto a una religión más auténtica y de rechazo a su instrumentalización por parte de la autoridad eclesiástica. Sin embargo, es una clara muestra de desacralización de la autoridad arzobispal. A la vez, puede ser expresión del desarrollo de un tipo de religiosidad más intimista e individual, que eleva la conciencia individual por sobre las autoridades religiosas externas. Quizás le daban a estas ideas un carácter sagrado, que tendría expresión en la virulencia de su defensa y en la solemnidad adquirida por el acto⁴².

Los testimonios sobre el carácter interclasista que alcanzó la manifestación llaman la atención. Sabemos que tuvieron participación artesanos y sospechamos, por la gran cantidad de asistentes, que también se hicieron parte otros sectores del mundo popular. Nos encontramos, posiblemente, ante un caso de anticlericalismo popular, en que masas del bajo pueblo estarían dispuestas a movilizarse en contra de autoridades eclesiásticas. En general, diversos estudios han tendido a resaltar el carácter “tradicionalista” de las turbas urbanas, visión, que como vemos en los testimonios de la prensa y de Treutler, habría sido sostenida por las propias élites copiapinas a mediados del siglo XIX⁴³. No es extraño que sectores como los artesanos, altamente politizables, fueran proclives a absorber estas ideas. Sin embargo, la existencia de masas más grandes del mundo popular adhiriendo a estas causas abre un interesante campo de estudio. Quizás la desarraigada vida itinerante del peonaje minero en el desierto, caracterizada por su falta de respeto a toda autoridad existente, influyó en la ausencia de concepciones religiosas más sólidas⁴⁴. Tampoco es extraño que el rechazo violento a los “conspiradores” que suplantarían a la “verdadera iglesia”, categoría que podría ser atribuida a los jesuitas o a ciertas autoridades eclesiásticas, estuviera acompañada de una profunda religiosidad, como ya lo ha analizado Hobsbawm para el caso europeo⁴⁵. De hecho la prensa liberal copiapina apuntó su discurso en este último sentido⁴⁶.

³⁸ *Ibid.*, p. 169 y *El Copiapino*, Copiapó, 27 de diciembre de 1853. Es probable que Treutler haya guardado un ejemplar del Periódico y que lo haya ocupado como referencia al momento de escribir sus recuerdos.

³⁹ Treutler, p. 169.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 169.

⁴¹ Sobre la Sacrofobia véase el interesante análisis realizado por Delgado Luis, Manuel 1989, “La antirreligiosidad popular en España”, en Santaló, Álvaro, et al.: *La religiosidad popular*, Barcelona, Fundación Machado/Ed. Anthropos, Vol I, p. 499-502.

⁴² En este sentido es interesante tomar la noción de “transferencia sacra (...) de las cargas afectivas y emocionales antes ligadas a las representaciones cristianas” a “valores nuevos, familiares, cívicos y patrióticos”. Véase Chartier, Roger 1995, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, Barcelona, Gedisa, p. 125. Consideramos apropiado tratar bajo este prisma la desacralización de la autoridad eclesiástica y la sacralización del pluralismo religioso.

⁴³ Véase Hobsbawm, Eric J., “La turba urbana”, en Hobsbawm, Eric J. 2001: *Rebeldes Primitivos. Estudios sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Crítica, p.161.

⁴⁴ Sobre el tema, véase Illanes, María Angélica 2003, “Azote, Salario y Ley: Disciplinamiento y rebeldía de la mano de obra en la minería de Atacama”, en Illanes, María Angélica: *Chile Des-centrado. Formación sociocultural republicana y transición capitalista*. Santiago, LOM.

⁴⁵ Véase Hobsbawm, Eric J., “La turba...”, *loc. Cit.*

⁴⁶ Es interesante observar como el anticlericalismo popular se ha fundido con los proyectos laicizantes del republicanismo y el liberalismo, en una suerte de movilización “populista”. Para el caso español, véase De la Cueva, Julio, “La democracia frailófoba”, *Democracia liberal y anticlericalismo durante la restauración*, en Suárez Cortina, Manuel (Ed.) 1997, *La restauración entre el liberalismo y la democracia*, Madrid, Alianza, p. 236 y 254 a 263.

LAS FORMAS DEL ANTICLERICALISMO COPIAPINO

Las reacciones posteriores confirman esta apreciación. Al día siguiente, tanto los sectores más liberales como los gobiernistas se congratulaban por el acto realizado. Los liberales, a través de *El Pueblo*, sostuvieron que la quema había sido un acto de desagravio para Chile, que reivindicaba la dignidad del país. Para ellos se trataría de un acto necesario para seguir atrayendo la inmigración extranjera y un rescate de los principios primigenios del cristianismo: una iglesia ajena al poder y a las persecuciones, centrada en los valores de la caridad y resignación. Principios que habrían sido desnaturalizados por la clerecía chilena⁴⁷. Los sectores gobiernistas, aún, representados a través de la redacción de *El Copiapino*, también se felicitaban por lo acaecido, sin embargo esta vez moderaron su lenguaje, evitaron ataques al clero en general, y en forma mucho más mesurada que antes, criticaron “al pequeño círculo jesuítico que rodea a la curia eclesiástica, y que extiende su triste influjo a las personas más elevadas de Chile”. A esto añadieron declaraciones de apoyo al Gobierno, y anhelos de que este “marchara resueltamente por el camino de la reforma y el progreso”⁴⁸. Quizás, como en otras regiones de América Latina, el apoyo a los protestantes se transformó en un modo de crítica de los sectores regionales modernizantes, descontentos con administraciones centrales de corte más tradicional⁴⁹. Las elites copiapinas veían en la inmigración extranjera, en especial la europea, una de las claves del progreso económico y se oponían a las reticencias de los sectores conservadores del país.

Llama la atención, durante el acto y las polémicas posteriores, la ausencia de ataques al clero local. Al parecer, parte de éste habría compartido el rechazo al *Edicto*. Testimonio de ello son los recuerdos de Treutler, que mencionan que el mismo día del acto, el cura párroco de Copiapó visitó en forma privada a varios extranjeros residentes en la ciudad. Junto con demostrarles abiertamente su indignación con el edicto, los invitó a su hogar, convite que los extranjeros habrían aceptado gustosos⁵⁰. Claramente se trataba de una forma de desagravio de parte de la autoridad del clero local. El propio clero secular podía hacer suyos algunos elementos tomados del anticlericalismo, como el rechazo a ciertas órdenes religiosas, y podía aprovechar de utilizarlo para repudiar ciertas órdenes superiores indeseables, sobre todo cuando se encontraba comprometido con el espíritu regionalista. Bruno Zavala, cura párroco de Copiapó, demostró sus simpatías regionalistas seis años más tarde, bendiciendo a las tropas del “ejército constituyente”, cuando partían rumbo al sur a enfrentar al Gobierno central⁵¹.

Según todas las fuentes disponibles, la propia actuación de las autoridades gubernamentales presentes, intendentes y jefes de policía, oscilaba entre la permisividad y el apoyo silencioso. Estas mismas fuentes no nos muestran manifestaciones de rechazo al acto en Copiapó.

El ambiente de apoyo festivo a la quema se extendió durante más días, y tuvo expresión en el teatro, donde fue presentado el drama *Carlos II el hechizado*. Esta obra extremadamente anticlerical del liberal español José Antonio Gil de Zárate, causó gran escándalo cuando se estrenó en España. En este drama, uno de los personajes, fray Froilán Díaz —o el Fraile Díaz como despectivamente lo llamaba *El Pueblo* de Copiapó en su sección sobre teatro—, se siente enormemente atraído por Inés, hija secreta de Carlos II. A sus no correspondidos lances amorosos, fray Díaz contestaba denunciando a Inés ante la inquisición por brujería, acusándola de ser la causante de los terribles males que aquejaban al Rey⁵². La obra tuvo una gran audiencia en Copiapó, y las fuentes coinciden en mostrar como sus pasajes desataron grandes ovaciones y manifestaciones de entusiasmo de parte del público, el que asimilaba las demasías del clero mostradas en la obra con las intenciones atribuidas al Arzobispo de Santiago en su edicto⁵³.

El uso de estas analogías debe haber tenido un carácter jocoso: la asimilación del arzobispo a un fraile libidinoso puede haber contribuido a demoler el aura sacra de su autoridad, consiguiendo una apelación emocional, quizás de mayores efectos que las protestas publicadas en los periódicos. Al respecto, hay que tener en cuenta el fuerte potencial pedagógico que se le atribuía al teatro⁵⁴.

⁴⁷ *El Pueblo*, Copiapó, 26 de diciembre de 1853.

⁴⁸ *El Copiapino*, Copiapó, 27 de diciembre de 1853.

⁴⁹ Sobre este tema, véase Bastian, Jean Pierre 1994, *Protestantismos y modernidad latinoamericana. Historia de unas minorías religiosas en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 122.

⁵⁰ Treutler, pp. 169-170.

⁵¹ Figueroa, Pedro Pablo, *Historia de la Revolución Constituyente...*, op. cit., 344.

⁵² Véase Gil de Zárate, Antonio 1860: *Carlos II el hechizado. Drama en cinco actos y en verso*, Valparaíso, Imprenta del Mercurio de Santos Tornero. Para los comentarios, véase “Teatro”, en *El Pueblo*, 28 de diciembre de 1853.

⁵³ “Colaboradores. Beneficio de la señorita Vera Rendón”, en *El Pueblo*, Copiapó, 27 de diciembre de 1853.

⁵⁴ Rodríguez Silva, Andrea 2003: *Los orígenes del teatro en Copiapó. Consumo, Placer e Instrucción. 1847-1867*, Tesis para optar al grado de Magister en Historia Mención en Historia de América, Santiago, Universidad de Chile y Molina, Eugenia: 2004 “Pedagogía cívica y disciplinamiento social:

El Copiapino mostraba estas exhibiciones de teatro como una manifestación del progreso alcanzado por Copiapó, contraponiéndolo a un espíritu retrógrado atribuido a Santiago:

“Anoche más de un novel santiaguino ha dejado en el teatro el Cascarón. Testigos de las ideas de civilización que dominan en nuestra sociedad, tendrán aunque les cueste trabajo, que abandonar los hábitos de hipocresía, y amoldarse a las ideas verdaderamente humanitarias”⁵⁵.

Como podemos ver, *El Copiapino* se congratulaba de sus actos. Sus páginas exhibían correspondencia supuestamente venida de Santiago. Ésta habría felicitado al pueblo de Copiapó por haber liderado la protesta y resaltaba el rol de vanguardia adquirido por la capital de Atacama en la lucha por las libertades⁵⁶. Esta sensación de liderazgo se vio acrecentada cuando el diario de *Avisos* de Valparaíso, llamó a realizar un acto similar para el 1° de enero de 1854. Dicha manifestación fue abortada por el intendente, quien la prohibió y envió tropas al lugar donde se había programado su realización. Los redactores de *El Copiapino* criticaron la medida de la intendencia porteña y defendieron el derecho a realizar manifestaciones, siempre que no alteraran el *orden público*. Así sostuvieron que “cuando en Chile tengamos si es posible un *meeting* cada semana, para tratar la cosa pública, entonces será lo que hoy falsamente se apellida, república”⁵⁷.

Las críticas de los sectores cercanos al Arzobispado no tardaron en llegar. *El Copiapino* se vio envuelto en una polémica de prensa con la *Revista Católica*, órgano de prensa del Arzobispado. *La Revista* publicó supuestas cartas de protesta de católicos santiaguinos, que consideraban la quema como una “inconcebible osadía”, al mismo tiempo que criticaban el violento lenguaje con que el diario atacameño se dirigía a los sectores más conservadores de Santiago⁵⁸. La redacción de la *Revista Católica* calificó la quema del edicto como un “atentado inaudito”. En sus ataques definieron el acto como una agresión directa al catolicismo, realzando el carácter de éste como la religión de “inmensa mayoría de los chilenos” y como “religión del estado”.

“¿Es acaso únicamente la persona de nuestro metropolitano la que se insulta de esta manera soez e infame? No; es la autoridad eclesiástica que acata y venera la mayoría del pueblo chileno, es nuestra santa religión, que recibe el vejamen en nombre de su sagrado representante, son nuestras leyes, nuestras tradiciones, nuestras costumbres, es en una palabra, la fe de nuestros padres que se vilipendia por unos cuantos hombres sin pudor que se burlan y maldicen todo lo que huele a piedad y religión, de todo lo que se eleva sobre la religión animal en que ellos viven”⁵⁹.

Los argumentos de la prensa católica realizaban de este modo la unión de patria y religión, y calificaban los ataques a la autoridad eclesiásticas como atentados a la nación.

Con respecto a las denuncias del *El Copiapino*, que achacaban al *Edicto* querer “perturbar el reposo de los extranjeros disidentes avecindados en Chile”, *La Revista Católica* acusaba al diario nortino de esgrimir argumentos cargados de “mala fe”. *La Revista* sostenía que los protestantes no estaban sujetos a las autoridades eclesiásticas católicas, por lo que el edicto no tendría ningún valor sobre ellos:

“No se manda pues, ni puede mandarse la denuncia de los protestantes ni de ningún otro que haga pública profesión de una religión distinta de la nuestra, sino la de los que se titulan católicos y conservan este velo hipócrita para hacer más segura su traición a su antigua creencia, para herir sin ser conocidos la fe de los sencillos creyentes. Estos lobos rapaces cubiertos con piel de oveja”⁶⁰.

representaciones sobre el teatro entre 1810 y 1825”, En *Prismas. Revista de historia intelectual*, N° 8, pp. 35-58.

⁵⁵ “Teatro”, en *El Copiapino*, Copiapó, 28 de diciembre de 1853.

⁵⁶ “Santiago. Correspondencia del Copiapino”, en *El Copiapino*, Copiapó, 5 de enero de 1854.

⁵⁷ Véase “COMO SE QUEMÓ EN VALPARAÍSO EL EDICTO ARZOBISPAL”, en *El Copiapino*, Copiapó, 7 de enero de 1854. En Valparaíso se había producido una polémica entre el diario *El Mercurio* y las autoridades eclesiásticas. El diario porteño había rechazado el edicto, sosteniendo que afectaba los intereses de los inmigrantes protestantes. Véase *El Mercurio*, Valparaíso y *La Revista Católica*, Santiago, a lo largo de diciembre de 1853 y enero de 1854. Lamentablemente, no hemos podido encontrar números del diario *Avisos* para estos años.

⁵⁸ “CORRESPONDENCIA DE LA REVISTA CATÓLICA. Voto de reprobación”, en *La Revista Católica*, Santiago, 2 de enero de 1854.

⁵⁹ “Atentado Inaudito”, en *Ibid.*

⁶⁰ *Ibid.*

De este modo, la postura del arzobispado reducía el ámbito de la libertad de conciencia al propio individuo aislado. Dentro del Estado Católico, la jerarquía eclesiástica no reconocía fronteras sociales de "lo privado" —como lo fue el ámbito íntimo de la familia en las discusiones parlamentarias estudiadas por Sol Serrano para fines de la década de 1850 y la de 1860—, por lo que cualquier manifestación externa contraria a la Iglesia institucionalizada era reconocida como un atentado contra la nación⁶¹. La jerarquía eclesiástica se atribuía el deber de aplicar sanciones espirituales y movilizar presiones sociales en contra de quienes se dijera católicos, pero sustentaran doctrinas consideradas erróneas. Se creía que las autoridades políticas y administrativas tenían el deber de apoyar este cometido.

Por lo mismo, las críticas de la prensa católica no sólo apuntaban hacia los organizadores y participantes del acto, también cuestionaban la actuación de las autoridades civiles, especialmente la del Intendente. Los redactores de *La Revista Católica* repudiaron el silencio de las autoridades civiles de Copiapó ante la quema, y vaticinaron que dicho tipo de actitudes abrirían la puerta al desorden, el que finalmente terminaría arrastrando a la propia autoridad civil.

"(...) los cimientos del orden están hondamente conmovidos; la libertad del magistrado es una palabra sin sentido, el respeto a la autoridad una quimera, y la religión, que acatan millón y medio de habitantes; que es la única del país; la esperanza y la salvaguardia de nuestra patria, es insultada públicamente en presencia del magistrado encargado de hacerla respetar. No se engañe nadie, creyendo que es posible perder el respeto a la religión y sus ministros, sin perderlo también la autoridad civil. Hoy se burla a un arzobispo; mañana se burlará a un intendente, a un Congreso, a una Corte de Justicia, al mismo Presidente de la República: el ejemplo está dado, y la fuerza del ejemplo es poderosa. La guerra que se hace al altar no termina en éste, cuando los altares se vilipendian, bambolean los gobiernos"⁶².

Haciendo probablemente alusión a la Revolución de 1848, las advertencias de *La Revista Católica* recordaban a los lectores sobre la agitación socialista que había vivido Francia, para sostener que sólo "los poderes enérgicos salvan sociedades"⁶³. La asociación entre religión institucional y orden, tanto político, como social quedaba patente en las líneas de la prensa católica capitalina.

Las réplicas de los involucrados no se hicieron esperar. Los sectores liberales, representados en la redacción de *El Pueblo*, sostuvieron que la ejecución del Edicto Arzobispal hubiera debido "imitarse en los demás pueblos de la república". Criticaron que se les tildara de herejes, e hicieron manifestaciones de una profunda religiosidad. Sin embargo, su religiosidad era crítica de las autoridades eclesiásticas en general. Intentando rescatar el espíritu primitivo del cristianismo, al que atribuían un profundo "espíritu de caridad" y de "amor por el linaje humano", criticaban a la jerarquía eclesiástica, la que habría:

"conseguido destruir el régimen orgánico y primitivo de la antigua disciplina de la Iglesia fundada por Jesucristo, los apóstoles y sus inmediatos sucesores, y sustituir otro puramente humano y en gran manera pernicioso, introducido con falsas decretales, y defendido después con sofisterías y maniobras sugeridas por la ambición y la codicia (...) la doctrina de Jesucristo es tan perfecta en su esencia, que descubrir errores, reformar las preocupaciones y acabar con las supersticiones de que nuestra ceguera la ha revestido, es volverla a su pureza primitiva, es quitarles sus vestidos terrestres, es generalizar la vida y la libertad de todos los pueblos, según las palabras divinas de Jesucristo '*La verdad os hará libres*.' ¡Cuadro sublime de caridad y de grandeza! ¡Primera página de la historia de nuestra religión, que probablemente será también la última; porque hemos de volver a lo pasado, toda vez que lo *pasado* se presenta más adelantado para nosotros!. El punto de partida y el punto de llegada se tocan por el doble atractivo de la sencillez y la verdad"⁶⁴.

La vuelta a esta comunidad primitiva de creyentes implicaba una fuerte crítica al clero de su tiempo y a sus jerarquías. Al mismo tiempo tenía un impresionante carácter utópico. Podemos observar que se trata

61 Serrano, Sol 1999, "La definición de lo público en un Estado católico", en *Estudios Públicos*, N° 76, Primavera, p. 217.

62 "La tumba de la libertad del magistrado y del orden, abierta en Copiapó el 25 de diciembre de 1853", en *La Revista Católica*, Santiago, 21 de enero de 1854.

63 *Ibid.*

64 "Ejecución del Edicto Arzobispal", en *El Pueblo*, Copiapó, 3 de febrero de 1854.

de una desinstitucionalización de la creencia más que una pérdida de la fe. Así, estos sentimientos religiosos podían estar acompañados de fuertes ataques a la iglesia institucional, especialmente cuando se la atacaba por intolerante:

“Por fortuna los autores de la ejecución del *Edicto Arzobispal* han nacido en el siglo XIX; pues si les hubiera tocado nacer en el siglo XVI les habría cabido la suerte de ser amarrados a un poste y quemados vivos”⁶⁵.

Algo parecido sucedía en el caso de los sectores políticos copiapinos más proclives al regalismo. Aunque criticaban a las jerarquías santiaguinas, al jesuitismo y a las actitudes intolerantes, no hicieron una crítica tan radical a la institucionalización de la Iglesia. El Copiapino se manifestó a favor de la “sana moral y la verdadera religión”. Calificó a la *Revista Católica* como el “órgano fiel del jesuitismo de Santiago y defensor de las ideas retrógradas y antisociales que vomita cierta pandilla de corona”⁶⁶. Después de descalificar a la prensa católica, pasaba a publicar, en “beneficio de la masa bruta de Santiago”, la “Idea del derecho canónico por Mr. Bertrand. Primer pastor de la Iglesia de Berna”.

La publicación de esta obra no puede pasar inadvertida al análisis. Jean Elie Bertrand, descendiente de hugonotes franceses, pastor protestante y figura epónima de la Iglesia Reformada de Berna, fue enciclopedista, amigo de Voltaire, además de uno de los más importantes precursores de la sismología⁶⁷. El hecho de que la prensa regalista de Copiapó hiciera un aporte al debate sobre las relaciones iglesia-estado con los tratados de un protestante, enciclopedista y cuasi-volteriano refleja su desapego a las doctrinas oficiales imperantes en el catolicismo.

En todo caso, la obra del pensador suizo se adaptaba perfectamente al pensamiento de esta élite que pretendía sujetar la iglesia al poder estatal. En la obra de Bertrand, la “jurisprudencia eclesiástica” se reduciría a ser la “exposición de los privilegios concedidos a los eclesiásticos por los soberanos que representan la Nación”. A su juicio, esta sujeción del poder eclesiástico al civil se haría necesaria debido a que la separación de poderes derivaría en conflictos interminables que destruirían a las naciones a través de guerras civiles, anarquía y tiranías. La sujeción de los eclesiásticos al orden civil debería ser total:

“(…) en una religión en la que Dios es representado como autor de ella, las personas, sus bienes, sus pretensiones, la manera de enseñar la moral, de predicar el dogma, de celebrar las ceremonias, las penas espirituales, todo en una palabra lo que interesa al orden civil, debe estar sometido a la autoridad soberana del príncipe y a la inspección de los magistrados”⁶⁸.

En el pensamiento de Bertrand se reconocían bienes sociales en la religión, cuales serían “mantener a los hombres en el orden, y hacerles merecer las bondades de Dios por la Virtud”. Sin embargo, se reducía el poder coercitivo de los eclesiásticos al mínimo posible: deberían enseñar con su ejemplo, con consejos, amenazas de penas venideras o de bienaventuranza en el más allá. No podrían ejercer coerción en las conciencias de los hombres mediante otro tipo de penas, estipulando la libertad de conciencia como un bien fundamental. Incluso la expulsión de alguien de la Iglesia, por medio de la excomunión, debería ser hecha con la anuencia del gobernante. Esta se reduciría a un simple problema de conciencia individual, que no tendría implicancias en ninguno de los derechos del afectado en el orden civil. En este sentido, el pensador rebajaba el rol mediador de los sacerdotes, diciendo que estos podrían actuar movidos por impulsos erróneos, por lo que la excomunión no generaría por sí misma ningún castigo para la vida eterna⁶⁹.

La argumentación de *El Copiapino* no se quedó sólo en estos principios. En un lenguaje virulento, calificó la intervención de la revista católica como un “miserable artículo”. Al mismo tiempo, y en una retórica marcadamente regionalista, se preguntaba si sus redactores pensarían que:

“Copiapó es un pueblo de estúpidos, de rotos santiaguinos que no saben distinguir lo que es de Dios y lo que es del César, y que se puede conmovir con vanas declaraciones de impiedad,

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ “La Revista Católica”, en *El Copiapino*, Copiapó, 3 de febrero de 1854.

⁶⁷ Crowley, Francis J., 1959 “Pastor Bertrand and Voltaire’s Lisbon”, en *Modern Language Notes*, Vol. 74, No. 5, pp. 430-433.

⁶⁸ “Idea del derecho canónico por Mr. Bertrand. Primer pastor de la Iglesia de Berna”, en *Ibid.*

⁶⁹ Véase la continuación de la “Idea del derecho canónico por Mr. Bertrand. Primer pastor de la Iglesia de Berna”, en *El Copiapino*, Copiapó, 6 de febrero de 1854.

herejía, excomunión y otras tretas semejantes, propias de la sagrada milicia jesuítica”⁷⁰.

El rol mediador del sacerdote católico y la sacralidad de sus acciones se veían cuestionadas mediante estas palabras. La crítica apuntaba a los jesuitas, sin embargo, en el camino llegaba a devaluar el rol del sacerdote y la autoridad del clero en materia de doctrina. La redacción calificaba a los jesuitas de “murciélagos político-religiosos, dotados de una “hidrópica sed de dignidades” y contraponían su acción a lo que denominaba el “mérito del verdadero sacerdote”:

“que enjuga las lágrimas en el lecho del dolor, que reparte la palabra divina a los pueblos del campo, que asiste a los enfermos en los hospitales, que instruye a los jóvenes en las escuelas, que evangeliza al infiel en los campos de Arauco”⁷¹.

La crítica al clero ansioso de poder y conspirador se contraponía a la de los sacerdotes “útiles”, funcionales a las necesidades sociales y a la acción del estado.

Exaltación de la libertad de conciencia, reducción del poder del clero y sujeción de este al estado. Los ideales de los sectores representados por *El Copiapino* coincidían con los de este teórico protestante. Regalistas, anticlericales y partidarios de la tolerancia, mas no antirreligiosos.

CONCLUSIONES

El “motín” antiarzobispal de 1853 deja a la vista como regionalismo y anticlericalismo iban de la mano en Copiapó, unidos por un discurso modernizador que menospreciaba el tradicionalismo del Chile central y resentía el peso excesivo de la capital. En este contexto, la tolerancia a los protestantes, y a los extranjeros en general, fue asumida como una cuestión de principios por las élites políticas reformistas, tanto las liberales como las gobiernistas. El motín fue vivido por sus protagonistas como la defensa de una comunidad que podía verse desgarrada por la intrusión de la vigilancia eclesiástica, pero también fue el catalizador de conflictos político-religiosos que veían incubándose desde antes.

Liberales y gobiernistas copiapinos demostraron un fuerte anticlericalismo. Los motivos del antijesuitismo y el antiinquisitorialismo estuvieron siempre presentes en su discurso, al igual que las críticas a las ansias de poder, la vida disipada y la inutilidad de gran parte del clero. La libertad de conciencia fue ensalzada como un valor supremo y las autoridades religiosas llegaron a verse despojadas de respeto a su investidura y de su sacralidad. Las posturas de ambos grupos no eran antirreligiosas, pero sí demostraban distintos grados de anticlericalismo. Los liberales llegaban a cuestionar la idea de religión institucionalizada, y la sustituían por una esperanza utópica de retorno al cristianismo primitivo, una iglesia ajena al poder y unida por las ideas de caridad y fraternidad universal. Los sectores gobiernistas, aunque ya descontentos, apuntaron sus reclamos a someter al clero al poder civil, en posturas de un talante más bien regalista.

Los altos grados de movilización social alcanzados reflejan la difusión de esta cultura anticlerical en diversos sectores de la población, mostrando importantes niveles de secularización. Pero, teniendo en cuenta que las posturas alternativas no eran de rechazo a la religión ¿de qué tipo de secularización hablamos?

Quizás el proceso de secularización de las sociedades occidentales no apunta necesariamente hacia un debilitamiento de la religiosidad, sino al desarrollo de nuevas formas más individualistas de vivirla. Este fenómeno ha sido analizado para nuestros tiempos desde el punto de vista del consumo de religión, el que para algunos autores remplazaría a la obligatoriedad coercitiva por la elección por parte de los individuos⁷². Uno de los aspectos más importantes de esta secularización puede ser la sacralización de este principio de pluralismo religioso. El anticlericalismo, en este caso, se desataría al verse violentado este principio.

En todo caso, es necesario tener en cuenta que para analizar las formas adquiridas por el anticlericalismo no se deben mirar en forma exclusiva a las ideas de mayor vuelo intelectual. Las odiosidades desatadas en las virulentas controversias políticas cumplían un rol importantísimo en la propia radicalización de las posturas. Es imprescindible observar los lenguajes de los actores y las dinámicas que éstos generaban. Esto sobre todo en contextos de amplias movilizaciones sociales como el que acabamos de estudiar.

⁷⁰ “Revista Católica”, en *El Copiapino*, Copiapó, 7 de febrero de 1854.

⁷¹ *Ibid.*

⁷² Davie, Grace, 2004 “New approaches in the sociology of religion: a western perspective”, en *Social Compass*, Vol. 51, N°1.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES**FUENTES PRIMARIAS**

- Archivo Nacional. Fondo Fundación Manuel Montt. Tomo IX
El Copiapino, Copiapó, noviembre de 1853 - marzo de 1854
El Mercurio, Valparaíso, noviembre de 1853 - marzo de 1854
El Norte, Copiapó, 1858
El Pueblo, Copiapó, noviembre de 1853 - marzo de 1854
La Revista Católica, Santiago, noviembre de 1853 - marzo de 1854
 Arzobispado de Santiago, *Boletín Eclesiástico o sea colección de edictos, estatutos y decretos de los preladados del Arzobispado de Santiago de Chile. Formada por el presbítero José Ramón Astorga. Secretario del mismo arzobispado*, Santiago, Imprenta de la Opinión, 1861.
Censo Jeneral de la República de Chile. Levantado en abril de 1854, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1854
 Gil de Zárate, Antonio: *Carlos II el hechizado. Drama en cinco actos y en verso*, Valparaíso, Imprenta del Mercurio de Santos Tornero, 1860
 Treutler, Paul: *Andanzas de un alemán en Chile*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1958

BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

- Bastian, Jean Pierre. 1994. *Protestantismos y modernidad latinoamericana. Historia de unas minorías religiosas en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.
 Cárdenas Ayala, Elisa. 2005. *La construcción de un orden laico en América Hispana. Ensayo de interpretación sobre el siglo XIX*, mimeo inédito, Guadalajara.
 Chartier, Roger. 1995, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: los orígenes culturales de la Revolución Francesa.*, Barcelona, Gedisa.
 Collier, Simon 2005. *Chile. La construcción de una república. 1830-1865. Política e ideas*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile.
 Crowley, Francis J. 1959, "Pastor Bertrand and Voltaire's Lisbon", en *Modern Language Notes*, Vol. 74, N° 5, May, .
 Davie, Grace. 2004. "New approaches in the sociology of religion: a western perspective", en *Social Compass*, Vol. 51, N° 1.
 De la Cueva, Julio. 1997. "La democracia frailófoba". Democracia liberal y anticlericalismo durante la restauración", en Suárez Cortina, Manuel (Ed.), *La restauración entre el liberalismo y la democracia*, Madrid, Alianza, .
 Delgado Luis, Manuel. 1989. "La antirreligiosidad popular en España", en Santaló, Álvaro, et al.: *La religiosidad popular*, Barcelona, Fundación Machado/Ed. Anthropos. Vol I.
 Donoso, Ricardo 1946. *Las ideas políticas en Chile*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.
 Figueroa, Pedro Pablo. 1889, *Historia de la Revolución Constituyente (1858-1859), Escrita sobre documentos completamente inéditos*, Santiago, Imprenta Victoria, de H. Izquierdo y Cía..
 Gazmuri, Cristián 1998, *El "48" Chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*, Santiago, Editorial Universitaria.
 Hobsbawm, Eric J. "La turba urbana", en Hobsbawm, Eric J. 2001: *Rebeldes Primitivos. Estudios sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Crítica.
 Illanes, María Angélica, "Azote, Salario y Ley. Disciplinamiento y rebeldía de la mano de obra en la minería de Atacama", en Illanes, María Angélica 2003: *Chile Des-centrado. Formación sociocultural republicana y transición capitalista*. Santiago, LOM.
 Illanes, María Angélica, "Proyecto comunal y guerra civil. 1810-1891", en Illanes, María Angélica 2003, *Chile Des-centrado. Formación sociocultural republicana y transición capitalista*, Santiago, LOM.
 Molina, Eugenia. 2004: "Pedagogía cívica y disciplinamiento social: representaciones sobre el teatro entre 1810 y 1825", En *Prismas. Revista de historia intelectual*, N° 8, .
 Remond, René. 1983, "Anticlericalism: Some reflections by way of introduction", en *The European Studies Review*, Vol. N° 13, N° 2, .

- Rodríguez Silva, Andrea, 2003. *Los orígenes del teatro en Copiapó. Consumo, Placer e Instrucción. 1847-1867*, Tesis para optar al grado de Magister en Historia Mención en Historia de América, Santiago, Universidad de Chile.
- Scully, Timothy R. 1992. *Los partidos de centro y la evolución política chilena*, Santiago, CIEPLAN-Notre Dame.
- Serrano, Sol, 1999 "La definición de lo público en un Estado católico", en *Estudios Públicos*, N° 76, Primavera.
- Zeitlin, Maurice. 1984 *The civil wars in Chile (Or the bourgeois revolutions that never were)*, Princeton, Princeton University Press.

ANEXO: EDICTO PARA LA VISITA ARZOBISPAL

Arzobispado de Santiago, *Boletín Eclesiástico o sea colección de edictos, estatutos y decretos de los preladados del arzobispado de Santiago de Chile. Formada por el presbítero José Ramón Astorga. Secretario del mismo arzobispado*, Santiago, Imprenta de la Opinión, 1861, Libro Séptimo, p. 54

Nos el Dr. D. Rafael Valentín Valdivieso, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile, etc., etc., A todos los que las presentes tocaren, salud en el señor.

Creuyendo que con el auxilio de la Divina Providencia nos sea ya posible comenzar la visita de esta dilatada Diócesis, que el Señor, sin ningún mérito de nuestra parte, se ha dignado confiar a Nuestro cuidado, hemos resuelto dar principio a ella en la forma que previenen los sagrados cánones; y como deseamos con el divino auxilio desempeñar este deber de nuestro cargo con la mayor diligencia que nos sea posible, hemos creído necesario hacerlo saber a todos los fieles encomendados a Nuestra solicitud y a cuantos pudiera interesar su noticia. Por lo que les anunciamos que el día cinco de el próximo mes de diciembre, hemos determinado dar principio a la visita general de la Parroquias, Iglesias, Oratorios, Cofradías, Lugares Píos y Demás que Nos toque, por razón de nuestra jurisdicción y cargo. A cuyo efecto ordenamos a todos los párrocos, capellanes, Mayordomos, Administradores y demás quienes incumba, el que tengan preparados los inventarios de los bienes y alhajas, el catálogo de las reliquias, los libros, cuentas, razones y demás que sea necesario para la dicha visita. Siendo nuestro deseo el que esta se haga de manera que en cuanto penda de Nosotros, apoyados en el auxilio de la gracia divina, se promueva el culto del Señor, la reforma cristiana de las costumbres de los fieles, el más asiduo trabajo de los Ministros del Señor y todo cuanto pueda conducir al provecho de las almas rescatadas con la sangre preciosa de Nuestro Señor Jesucristo, encargamos a dichos párrocos el que hagan saber a sus feligreses los fines y objetos de la visita episcopal, les instruyan acerca de las obligaciones que con esta vocación han de desempeñar y les preparen a recibir el Santo Sacramento de la Confirmación, que habremos de administrar, manifestándoles que con filial confianza deben dirigirse a Nos por escrito o de palabra, en todo aquello que crean conducir a la gloria de Dios, a la utilidad de la Iglesia y al bien de las almas. Mandamos a todos los eclesiásticos, beneficiados o no beneficiados, que cuando hubiéremos de visitar la parroquia en que residan, tengan prontos y exhiban los títulos de su beneficio, órdenes o facultades que tuvieren para administrar sacramentos o ejercer otras funciones de su ministerio; y tanto a ellos como a los Capellanes Oficiales, Diputados, Mayordomos o Administradores de las Cofradías y Lugares Píos, el que estén prevenidos para presentar las fundaciones, libros, catálogos de obligaciones de misas, limosnas u otras obras pías, junto con las cuentas de administración y manejo, para ser en debida forma examinados. A todos universalmente ordenamos, bajo pena de nuestro arbitrio, a más de las que dispone el derecho, que hagan ante nos o ante nuestros convisitadores, la denuncia de los que por hecho o palabra sean sospechosos de herejía, excomulgados o que de alguna manera perviertan las costumbres; exhortando y rogando en el señor a todo aquel que tuviere que comunicarnos cualquier asunto, se desnude de toda pasión y mire en lo que hace únicamente a la gloria del Señor. Y para que este nuestro edicto llegue a noticia de todos, mandamos que se promulgue en las Iglesias del Arzobispado en los días festivos y se fije en los lugares acostumbrados.- Dado en esta ciudad de Santiago a veinte y un día del mes de noviembre de mil ochocientos cincuenta y tres. RAFAEL VALENTÍN, ARZOBISPO DE SANTIAGO., Por mandato de S.S: Illma. y Rma.- Zóilo Villalón, Secretario.